

### CERTIFICADO N° 1018

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 87° de fecha 29 de enero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **Renovación de las Patentes de Alcoholes**, de acuerdo a la Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de funcionamiento, para aquellos contribuyentes **que tienen la documentación completa**, esto es, los que se incluyen en el listado presentado por la Dirección de Control y Departamento de Rentas, de fecha 29 de enero de 2021 y cuyo detalle es parte integrante del presente acuerdo, exceptuando la patente Rol 4000237, Sociedad Hotelera Bellavista de Colchagua, debido a observación en el Certificado de Multas.

En Santa Cruz, a 29 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno.



  
FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/